

ANEXO II

PLACA EMBLEMA, EMBLEMAS Y DIVISAS

PLACA EMBLEMA

Tendrá forma circular con una medida total de 65 milímetros de diámetro conforme el diseño, cotas y colores que se señalan a continuación:



Podrá ser de material metálico -zamak o latón- o tipo metalplast o similar con acabado metalizado.

Material metálico

Llevará un rafagado en color plata con el escudo del municipio en su parte central con los colores correspondientes, sobre un fondo circular de color negro.

Entre el rafagado y el escudo irá situada una banda blanca de forma circular de 5 milímetros de ancho que llevará impresas, en color negro, la leyenda «POLICÍA LOCAL» en la parte superior y en la inferior el nombre del municipio.

En la parte inferior en un recuadro curvo con unas medidas totales de 45 milímetros en su eje horizontal llevará grabado el número de identificación profesional en color negro.

Colores: plata, blanco, negro, así como los colores del escudo del municipio.

Metalplast o similar con acabado metalizado

Levará un rafagado en relieve en color plata metalizado. En su parte central llevará impreso el escudo del municipio con los colores correspondientes, sobre un fondo circular de color negro.

Entre el rafagado y el escudo irá situada una banda blanca de forma circular de 5 milímetros de ancho que llevará impresa, en color negro, la leyenda «POLICÍA LOCAL» en la parte superior y en la inferior el nombre del municipio.

En la parte inferior, en un recuadro curvo bajo relieve con unas medidas totales de 45 milímetros en su eje horizontal, llevará el número de identificación profesional en color negro.

Colores: plata metalizada, blanco pantone White C, negro pantone black C, así como los colores del escudo del municipio.

La placa emblema irá soldada a una base de tejido 100% algodón de color azul oscuro pantone 532 C con las siguientes características técnicas:

Solidez a la luz	Valor mínimo: 7	UNE-EN ISO 105-B02:2014 Método 2
Solidez al lavado	Degradación: 5 Descarga Algodón: 4-5 Descarga Lana: 4-5	UNE-EN ISO 105-C06:2010

La placa emblema estará compuesta por tres capas de diferentes materiales detalladas a continuación:

- Capa superior: Lámina de PVC semirígido transparente ignífugo nivel M2 que irá estampada por la parte interior según el diseño requerido, y que cumplirá con las características técnicas, siguientes:

	DESCRIPCIÓN	NORMA
Materia prima (identificación de polímeros)	PVC (policloruro de vinilo)	Espectroscopia Infrarroja
Clasificación al fuego	Clasificado M-2	UNE 23 727-90 1R

- Capa intermedia: Lámina de Poliuretano flexible con soporte de papel, de color plata con acabado metalizado. Dicha lámina cumplirá con las siguientes características técnicas:

	DESCRIPCIÓN	NORMA
--	-------------	-------

Solidez de los colores a la luz	Índice: 5-6	EN ISO 105-B02:2014. Método 2
---------------------------------	-------------	-------------------------------

- Capa inferior: Esta capa estará compuesta por una espuma blanda de PVC de celdas semiabiertas, de color blanco, y con las siguientes características técnicas:

	DESCRIPCIÓN	NORMA
Materia prima	Policloruro de vinilo (PVC)	Espectroscopia infrarroja

EMBLEMA POLICIAL DE BRAZO

El emblema policial de brazo tendrá forma trapezoidal. Dependiendo de las prendas donde se porte podrá tener dos medidas:

- Para el polo camisero: tendrá unas medidas totales de 91x75 milímetros, conforme el diseño y cotas siguientes:



- Para la cazadora e impermeable: tendrá unas medidas totales de 108x88 milímetros, conforme el diseño y cotas siguientes:



Podrá llevar adherida en su parte trasera una pieza adhesiva macho tipo velcro en color negro con las mismas dimensiones y forma del emblema.

Podrá ser elaborado en dos tipos de materiales:

Metalplast o similar con acabado metalizado

Estará confeccionado sobre una pieza base de tejido 100% algodón de color azul oscuro pantone 532 C debiendo cumplir con los valores mínimos indicados respecto a la placa emblema. Estará compuesto por las tres capas de materiales descritas para la placa emblema tipo metalplast o similar con acabado metalizado y deberá cumplir las características técnicas indicadas para cada una de ellas.

Llevará impreso en relieve y acabado metalizado un marco de 1,5 milímetros de grosor en color plata. En el trapecio inferior que forma dicho marco llevará impreso en relieve de color plata con acabado metalizado las leyendas «COMUNIDAD DE MADRID» en su parte superior y «POLICÍA LOCAL» en su parte inferior. En su parte central llevará impreso en relieve el escudo de la Comunidad de Madrid.

Colores: plata metalizada, dorado, blanco pantone White C y rojo pantone 032 C.

Termoplano o similar con acabado textil mate

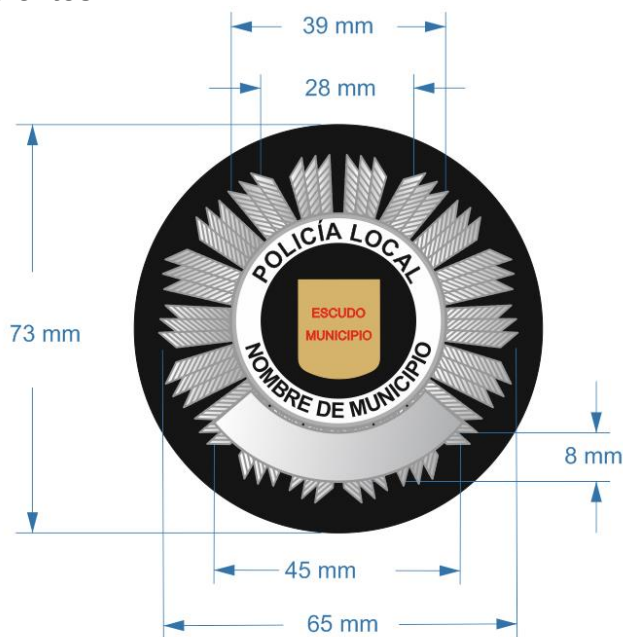
Estará compuesto por una capa de tejido 100% poliéster de color azul oscuro pantone 532 C, acabado mate y llevará adherido en la parte trasera una lámina termo-adhesiva que permita su fijación de forma duradera mediante planchado con plancha industrial tipo «transfer». Para dar forma al emblema se utilizará la técnica de corte a láser.

Llevará estampados los detalles descritos para el acabado metalizado, siendo sustituido el color plata metalizado por el color gris plata.

Colores: azul oscuro pantone 532 C, gris plata pantone cool gray 7 C, dorado pantone 7563 C, blanco pantone white C y rojo pantone 032 C.

EMBLEMA POLICIAL DE PECHO

Tendrá forma circular con una medida total de 73 milímetros de diámetro conforme el diseño y cotas siguientes:



Podrá ser elaborado en dos tipos de materiales:

Metalplast o similar con acabado metalizado

Estará confeccionado sobre una pieza base de tejido 100 % algodón de color azul oscuro pantone 532 C, debiendo cumplir con los valores mínimos indicados respecto a la placa emblema. Estará compuesto por las tres capas de materiales descritas para la placa emblema tipo metalplast o similar con acabado metalizado y cumplirá con las características técnicas indicadas para cada una de ellas.

Llevará impreso en relieve y acabado metalizado en color plata un rafagado y en la parte central impreso el escudo del municipio con los colores correspondientes sobre un fondo circular de color negro.

Entre el rafagado y el escudo irá situada una banda blanca de forma circular de 5 milímetros de ancho que llevará impresas, en color negro, la leyenda «POLICÍA LOCAL» en la parte superior y en la inferior el nombre del municipio.

En la parte inferior, en un recuadro curvo bajo relieve, con unas medidas totales de 45 milímetros en su eje horizontal, llevará el número policial en color negro. La numeración estará elaborada a partir de un film polimérico calandrado, completamente transparente, cuya parte inferior irá cubierta por un adhesivo permanente eco-solvente, de base acrílica, que sirva para su fijación al emblema.

Colores: azul oscuro pantone 532 C, plata metalizada, blanco pantone white C, negro pantone black C, así como los colores correspondientes al escudo del municipio.

Termoplano o similar con acabado textil mate

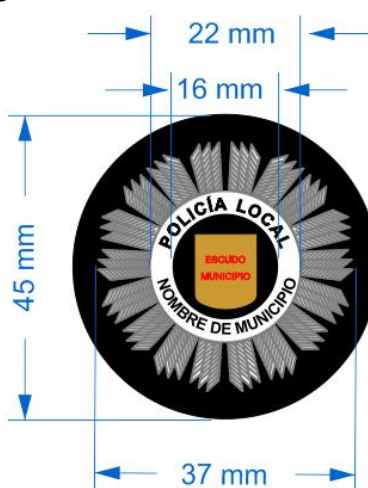
Estará compuesto por una capa de tejido 100% poliéster de color azul oscuro pantone 532 C, acabado mate y llevará adherido en la parte trasera una lámina termo-adhesiva que permita su fijación de forma duradera mediante planchado con plancha industrial tipo «transfer». Para dar forma al emblema se utilizará la técnica de corte a láser.

Llevará estampado los detalles descritos para el acabado metalizado, siendo sustituido el color plata metalizado por el color gris plata. En la parte inferior, en un recuadro curvo, llevará impreso el número policial en color negro. Presentará unas medidas totales de 45 milímetros en su eje horizontal.

Colores: azul oscuro pantone 532 C, gris plata pantone cool grey 7 C, dorado pantone 7563C, blanco pantone white C, negro pantone black C, así como los colores correspondientes al escudo del municipio.

EMBLEMA POLICIAL DE LA PRENDA DE CABEZA

Tendrá forma circular con una medida total de 45 milímetros de diámetro conforme el diseño, cotas y colores siguientes:



Estará confeccionado sobre una pieza base de tejido 100 % algodón de color azul oscuro pantone 532 C, cumpliendo con los valores mínimos indicados respecto a la placa emblema. Estará compuesto por las tres capas de materiales descritas

para la placa emblema tipo metalplast o similar con acabado metalizado y cumplirá con las características técnicas indicadas para cada una de ellas.

Llevará impreso en relieve y acabado metalizado en color plata un rafagado y en la parte central impreso el escudo del municipio con los colores correspondientes, sobre un fondo circular de color negro.

Entre el rafagado y el escudo irá situada una banda blanca de forma circular de 3 milímetros de ancho, que llevará impresas, en color negro, la leyenda «POLICÍA LOCAL» en la parte superior y en la inferior el nombre del municipio.

Colores: azul oscuro pantone 532 C, plata metalizada, blanco pantone white C, negro pantone black C, así como los colores correspondientes al escudo del municipio.

DIVISAS

Las divisas tendrán forma rectangular con unas medidas totales aproximadas de 60 milímetros de ancho y 40 milímetros de alto, siendo elaboradas en material plástico con acabado metalizado.

Podrán llevar adherida en su parte trasera una pieza adhesiva macho de velcro en color negro con las mismas dimensiones y forma.

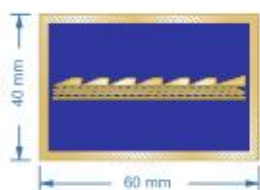
Estarán confeccionadas sobre una pieza base de tejido 100 % algodón que cumplirá con los valores mínimos indicados respecto a la placa emblema. Estarán compuestas por las tres capas de materiales descritas para la placa emblema de material plástico con acabado metalizado y cumplirá con las características técnicas indicadas para cada una de ellas.

Conforme a la categoría policial que se ostente, las divisas serán las siguientes:

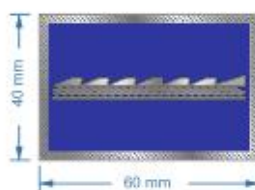
- a) Comisario principal: ribete y tres serretas de color dorado.
- b) Comisario: ribete y dos serretas de color dorado.
- c) Intendente: ribete y una serreta de color dorado.
- d) Inspector: ribete y tres serretas de color plateado.
- e) Subinspector: ribete y dos serretas de color plateado.
- f) Oficial: ribete y una serreta de color plateado.

Las divisas de los miembros del Cuerpo de policía local que ostenten la jefatura deberán llevar una rama de laurel a cada lado de las serretas, de color dorado o plateado, según corresponda a la categoría que se ostente.

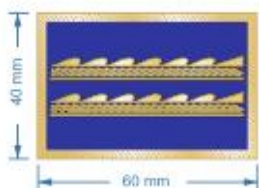
Las divisas tendrán los siguientes diseños y cotas:



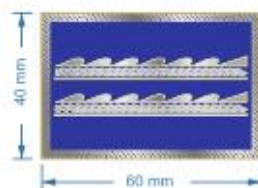
INTENDENTE



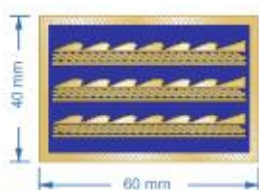
OFICIAL



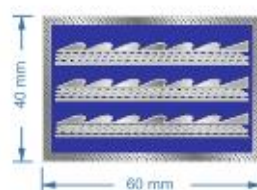
COMISARIO



SUBINSPECTOR



COMISARIO PRINCIPAL



INSPECTOR